

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONTRUCCIÓN MENOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Descripción	Este trámite sirve para obtener el respectivo permiso de construcción, a fin de que el usuario en un futuro no tenga problemas con pagos de multas con el GAD Municipal del cantón El Guabo.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas que sean mayores de dieciocho años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjera que presenten estatus migratorio regulado, que no mantengan deudas pendientes con el GAD Municipal del cantón El Guabo. En el caso de persona jurídica, adjuntar certificado del SRI y acta de nombramiento del representante legal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de Construcción Menor.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Certificado de no adeudar al Municipio. 2- Ticket de línea de fábrica. 3- Ticket de inspección. 4- Ticket de permiso de construcción. 5- Copia de la escritura.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingresar la documentación por ventanilla de Urbanismo. 2.- Se agenda la respectiva inspección al predio. 3.- Se realiza la inspección por parte del técnico asignado. 4.- El técnico realiza el informe. 5.- Se realiza el cobro por permiso de construcción menor. 6.- El usuario debe entregar pago para poder imprimir el permiso. 7.- Se elabora las especificaciones y normas de construcción. 8.- El director firma el respectivo permiso. 9.- Se entrega el permiso de construcción al usuario. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Se realiza el cobro por metro cuadrado $AC*CC*0.003+VALOR\ MESURAS: FT*0.048+PERMISO\ DE\ CONSTRUCCIÓN: SBU*0.01$ (variable)</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio del GAD Municipal, dirección calle Sucre y 3 de Noviembre en El Guabo.</p> <p>Horario de atención de Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: José Batallas
Correo Electrónico: joseluis.batallas@elguabo.gob.ec
Teléfono: 0981483894

Transparencia